



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VERSALLES VALLE

Proceso: Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Mínima Cuantía
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Radicación: 2020-00066-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Versalles Valle, doce (12) de febrero dos mil veintiuno (2021). Se DEJA CONSTANCIA que la providencia notificada por estado N° 006 de la fecha, cuenta con RESERVA LEGAL, por lo tanto, la parte interesada (demandante) deberá solicitarlas al correo electrónico j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co



ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ
Secretaria